



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

### **Resolución firma conjunta**

**Número:**

**Referencia:** EX-2019-26793831-GDEBA-SDCADDGCYE

---

**VISTO** el EX-2019-26793831-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Centro solicita declaración de Interés Educativo y justificación de inasistencias para los docentes que participen del Tercer Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias (III EIEC) que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2019 en la ciudad de Olavarría, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que este Encuentro pretende constituirse en un espacio de reflexión para pensar acerca de la situación actual y de los requerimientos futuros de Enseñanza y la Investigación en Ciencias;

Que el Tercer Encuentro tiene por objetivos, entre otros: constituirse en un espacio de discusión compartido entre docentes e investigadores en educación; contribuir a la difusión de conocimiento relevante en el campo de la Educación en Ciencias entre todos los actores interesados en esa temática;

Que durante el desarrollo del Encuentro se llevarán a cabo conferencias con destacados especialistas en temáticas relevantes de investigación en enseñanza de la matemática, las Ciencias Naturales y la tecnología; una mesa de discusión con destacados representantes de la Enseñanza de las Ciencias; exposición, oral y en forma de posters de trabajos sobre proyectos y líneas de investigación en Educación en Ciencias; tesis de Doctorado, Maestría y Licenciatura y trabajos finales de Especialización; talleres sobre temas de interés relacionados con física, química y biología y su enseñanza;

Que el Encuentro está destinado a docentes y a estudiantes de carreras de Ciencias Naturales e Investigadores y a profesionales de la educación y del área de Ciencias Naturales en particular;

Que la Subsecretaría de Educación dictamina denegar el otorgamiento de las solicitadas licencias por artículo 115, inciso c, de la Ley 10579 y su Reglamentación, a los docentes participantes de las referidas actividades, entendiendo que es primordial garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos y el acompañamiento por parte de los docentes;

Que lo peticionado se encuadra en los alcances de la Resolución N° 11/07 de esta Dirección General de Cultura y Educación;

Que el Consejo General de Cultura y Educación aprobó el despacho de la Comisión de Programas y Proyectos Educativos en sesión de fecha de 6 de agosto de 2019 y aconseja el dictado del correspondiente acto resolutivo;

Que en uso de las facultades conferidas por el artículo 69, inciso v, de la Ley N° 13688, resulta viable el dictado del pertinente acto resolutivo;

Por ello,

## **EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Educativo el Tercer Encuentro de Investigadores en Enseñanza de las Ciencias (III EIEC), organizado por la Secretaría Académica de la Universidad Nacional del Centro que se llevará a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2019 en la ciudad de Olavarría.

**ARTÍCULO 2°.** Denegar el otorgamiento de las solicitadas licencias por artículo 115, inciso c de la Ley 10579 y su Reglamentación, a los docentes participantes de las referidas actividades, entendiéndose que es primordial garantizar la continuidad pedagógica de los alumnos y el acompañamiento por parte de los docentes.

**ARTÍCULO 3°.** Determinar que lo otorgado por el artículo 1° no generará erogación presupuestaria alguna a esta Dirección General de Cultura y Educación.

**ARTÍCULO 4°.** La presente resolución será refrendada por el Vicepresidente 1° del Consejo General de Cultura y Educación.

**ARTÍCULO 5°.** Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; comunicar a la Subsecretaría de Educación; a la Dirección de Inspección General y a la Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento. Cumplido, archivar.

